

Dirección de Obras y Servicios Públicos

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

DE TEPECHITLÁN,ZAC.

NUMERO DE OFICIO:

34

EXPEDIENTE:

2021 -2022

Tepechitlán, Zac., a 04 de Mayo de 2023.

ASUNTO: PRORROGA DE PERMISO.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ, Director de Obras y Servicios Públicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo y Artículo 15 fracción I, II y III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas y en base al artículo 69 fracción VII, de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023, AUTORIZO LA PRORROGA POR TRES MESES DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN A los C.C. MARTHA MARÍA CERVANTES GONZÁLEZ Y JILBERTO DÁVILA PUENTES, construcción autorizada mediante el permiso no. 44 de fecha 01 de Septiembre de 2022.

A petición del interesado, se expide el presente en Tepechitlán, Zac., a los cuatro días del mes de Mayo de 2023.

ATENTAMENTE

C. LYUS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



